

Santiago, 28 de noviembre de 2025

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidente Comisión para el Mercado Financiero **Presente** 

## **HECHO ESENCIAL** FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPORTUNITIES II B (CFISECOB-E)

## **REF.: COMUNICA DISMINUCION DE CAPITAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la "Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities II B (en adelante el "Fondo"), de acuerdo a lo establecido en el número DOS. Del Título X sobre "Aumentos y Disminuciones de Capital", lo siguiente:

Debido a lo anteriormente mencionado, ponemos a su disposición los aspectos a considerar en la situación informada:

- 1. La disminución de capital se pagará en una sola parcialidad el jueves 4 de diciembre de 2025, por un monto total de USD 260.990,02 a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- 2. El valor por pagar por cada una de las cuotas del Fondo será de USD 0,012401874
- 3. La disminución del valor cuota se realizará el miércoles 3 de diciembre de 2025.
- 4. El pago se efectuará a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago se efectuará mediante transferencia electrónica según indique el aportante.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Jorge Meyer de Pablo Gerente General

